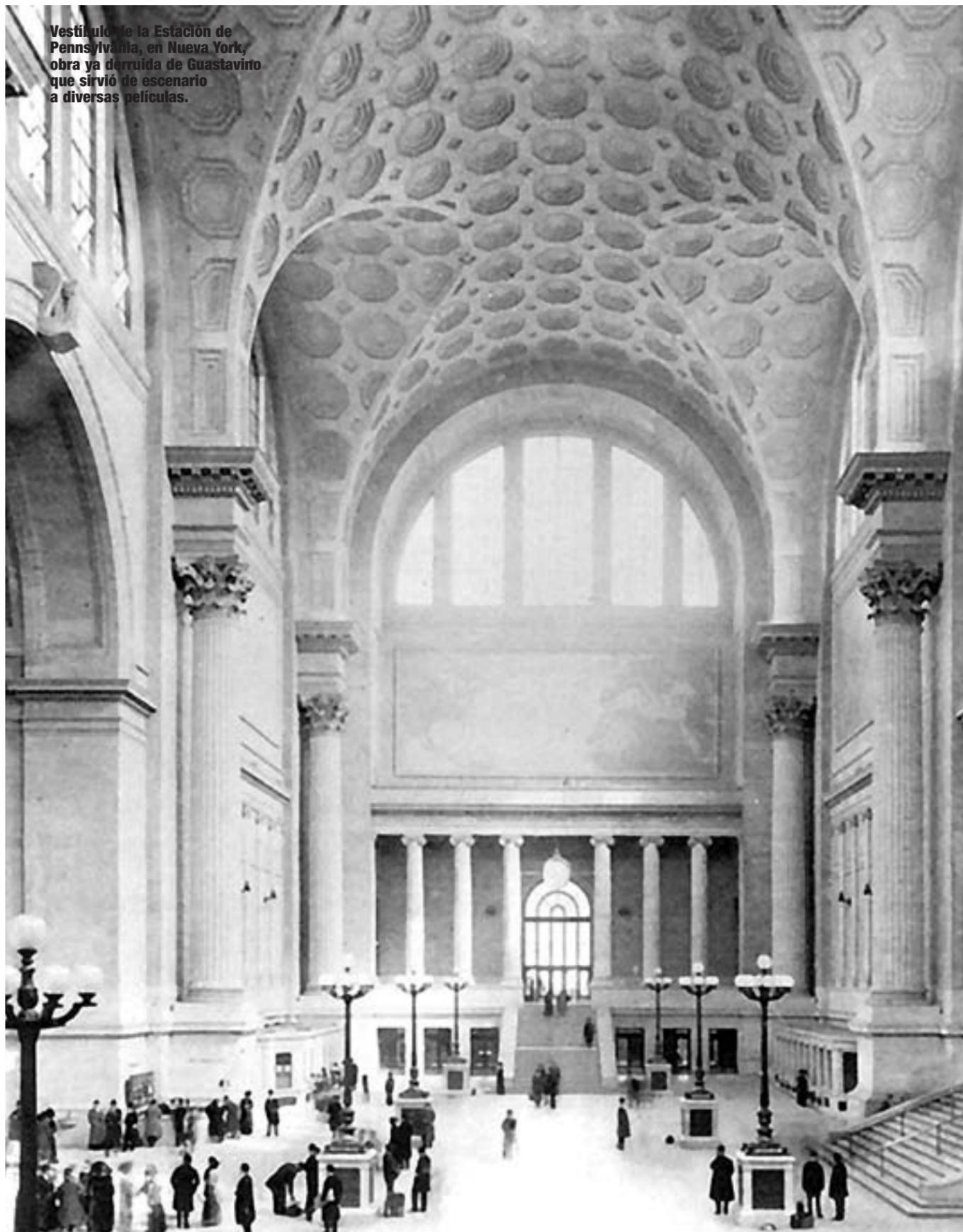


En domingo

Vestíbulo de la Estación de Pennsylvania, en Nueva York, obra ya derruida de Guastavino que sirvió de escenario a diversas películas.



Arquitectura de cine

Rafael Guastavino ha sido el más grande arquitecto valenciano desde el siglo XVIII, realizó sus edificios a caballo de los siglos XIX y XX, y está considerado un genio como teórico y práctico. Dio primero el salto desde Barcelona –donde estudió–, a Chicago y todo EE UU. Entre él y su hijo realizaron hasta 1922 más de 1.500 edificios. Y el mundo del cine se volcó: grandes directores eligieron como escenario sus obras, desde Hitchcock a Brian de Palma, mientras el Oyster Bar, en la Grand Central Station está otra vez de moda gracias a «Sexo en Nueva York».

Páginas 2 y 3.

4/5 HISTORIA

Las torres de vigilancia de la costa valenciana

6/7 MEDIO AMBIENTE

El último olmo de Aras

Tras 300 años, los vecinos despiden a su símbolo local

8 ALTURA

El primer santuario

La evolución de la Cueva Santa a través de los siglos





Àlvar Monferrer
CASTELLÓ MÁGICO

Cueva Santa: El primer santuario y su evolución

LA Monserrada devolvió la imagen a la Cueva y en los lugares donde descubriera que había desaparecido de su cesta, con el tiempo, se erigieron sendos pilones como señales del hecho milagroso, el primero al lado izquierdo de la carretera, unos metros más arriba de Rivas, el otro en el camino por el que vienen en romería los vecinos de Jérica.

A partir de entonces se hicieron cargo de su cuidado las autoridades de Altura por estar la gruta en el termino de su jurisdicción, en vista de la gran afluencia de gente que iba a la Cueva Santa y para mayor cuidado de la misma. La primera medida fue colocar una puerta para impedir la entrada de ganado, y un cepillo donde recoger las limosnas con que construir una pequeña capilla y un altar.

Pero Altura pertenecía entonces a la cartuja de Valdecris y, entendiéndose los frailes que aquello era un lugar de culto, decidieron en 1592 subir al primitivo santuario para hacerse cargo del mismo. Durante su estancia mejoraron las infraestructuras de la Cueva y pusieron una campanilla que llegó a ser muy conocida, porque cada vez que sonaba era señal de que la Virgen había realizado un milagro.

No se contentaron con eso los buenos monjes. Considerando que la imagen de yeso era demasiado pobre para recibir tanta admiración, subieron otra de alabastro desde el monasterio denominada «la Primitiva», y relegaron la de yeso a un segundo plano. Pero la feligresía de los alrededores y la villa de Altura no estaban conformes con el cambio de la imagen de la Virgen y la ocupación de los monjes. Por ello, comenzaron una serie de acciones legales para expulsarlos. Tales acciones finalizaron en 1606 cuando los cartujos tuvieron que dejar la Cueva por sentencia firme. Al marcharse, se llevaron la Virgen que habían traído, y colocaron de nuevo en su lugar la original y antigua de yeso.

La victoria en los tribunales provocó una mayor devoción entre la gente sencilla, de manera que a partir de aquel momento comenzaron los pueblos a solicitar el traslado de la Virgen en romería hasta sus templos parroquiales, llegando a surgir disputas entre ellos por monopolizarla, lo que motivó la disposición de la autoridad eclesiástica de que, para evitar disensiones, fueran los pueblos al santuario a venerarla y no al revés, con las debidas excepciones, como veremos otro día.

Las primeras mejoras

Después de la curación de Juan Montserrat Escario (1574),



ARCHIVO MONFERRER

ALEGORÍA. Grabado de la Virgen de la Cueva Santa con una imagen del Santuario.

el agua de la cueva adquirió fama como remedio contra la lepra y otras enfermedades. El año siguiente una rogativa de Altura obtuvo la necesaria lluvia para los campos. De entonces procede el primer testimonio conocido de la imagen. El doctor Valero, párroco de Altura, escribió: «Es una media imagen pequeña de Nuestra Señora, de yeso..., que más parecía un pedazo de algunas que se suelen hacer». La familia del canónigo Decho, suyos eran los terrenos de la cueva, mandó construir un pequeño altar cerrado con una verja de madera. Montserrat Escario y su mujer en 1583 se ofrecieron como santeros a Alejo Decho, propietario del lugar, y fueron aceptados.

Desde 1584 el obispo Martín de Salvatierra concedió permiso para celebrar misa. Como señal inequívoca de la constante presencia de fieles en el lugar, en 1592 se produjo el litigio, que hemos citado antes, entre el obispado de Segorbe y la Cartuja de Valdecris por la tutela y administración eclesiástica del santuario, que resultó bastante complicado, hasta el punto de tener que intervenir la Santa Sede. Como hemos visto también, la sentencia de 1605 fue fa-

vorable al Obispado, quien nombró un capellán responsable. Éste tenía que llevar un libro «para anotar las presentallas, otro para las misas y otro para los gozos y salves». En la etapa de presencia de los cartujos comenzó a tener el santuario su forma actual. En 1598 el nuncio Camilo Gaetano había autorizado las celebraciones litúrgicas en la nueva capilla.

En 1645, en tiempos del obispo Diego Serrano, se amplió la capilla mayor y se construyeron otras dos, una para el Santo Cristo y otra para el Santísimo Sacramento. Dos años después estaba prácticamente acabado el recinto sagrado y puede decirse que desde entonces ha sufrido pocos cambios. Las Relaciones *ad limina* del Obispo Gavaldá, de 1656, lo describen así:

«Entre las montañas hay cinco ermitas, una de las cuales, situada a una distancia de cinco millas del pueblo en una cavidad de un monte muy alto, está dedicada a la Beatísima Virgen María de la Cueva Santa y es muy célebre en ésta y las diócesis convecinas por la concurrencia de innumerables fieles y peregrinos, por lo que con el fin de administrarles los sacramentos de la penitencia y la eu-

caristía fueron instituidas por un predecesor mío dos capellanías de residencia perpetua».

Este texto del ilustre hijo de Cabanes, muy vinculado al ermitorio de les Santes de su pueblo, continúa repitiéndose hasta 1705 inclusive. Después será el del obispo Diego Muñoz Baquerizo, de 1725, que reproducimos al principio. A partir de 1760, dominará el escrito por Blas de Arganda.

Informe del obispo Blas de Arganda

Se trata del informe más completo de los que se mandaron a Roma por parte del obispo segobricense como complemento de las visitas *ad limina*. Está en un bello latín eclesiástico, que hemos traducido para el lector. Dice así:

«En la cima áspera y escarpada de estos montes, a una distancia de seis millas de esta ciudad –Segorbe–, se levanta el ilustre y celeberrimo santuario de Nuestra Señora, vulgarmente llamado de la Cueva Santa, formado por la misma naturaleza de la enorme roca en una pétrea concavidad y antro profundo de cien pies de longitud, sesenta y cinco de anchura y setenta de profundidad a semejanza de una concha, en el cen-

tro del cual hay una ínclita y egregia capilla que rodea un altar de mármol y piedras preciosas e incluye un tabernáculo de plata y oro, en el que desde el año 1500 se venera una pequeña imagen de la Madre de Dios de yeso o creta, fabricada por el siervo de Dios de célebre memoria Bonifacio Ferrer, hermano de San Vicente Ferrer y monje de esta Cartuja Real de Vall de Cristo, alrededor del año 1400 como es tradición, y se descubrió por la misma Beata Virgen a un pastor después de cien años de olvido. Y aunque la imagen sea de tan frágil y antigua hechura, no obstante estar la cueva manando agua y brotando las estalactitas por todas partes como es notorio, a pesar de tantos años, persiste íntegra e intacta, viéndose como se ven las otras imágenes hechas de la misma materia resolverse en fragmentos y tornarse en nada.

Pero, aún siendo inauditas estas cosas y también otras señales y prodigios, que por más que frecuentes no dejan de ser insólitos, no obstante, se manifiesta más importante y divina la conversión súbita y admirable de hombres inicuos y criminales, cuyos diamantinos corazones ablanda el asombro de las dos inmensas rocas, cuando entran en el lugar del refugio, hasta el punto de que les lleva a detestar la culpa y enmendar su vida de una manera firme y suave. Por lo cual y por la constante llegada de fieles y limosnas desde todo el reino, fue construida una hospedería capaz de casi quinientas personas, en la que de continuo están presentes sacerdotes conspicuos en doctrina y costumbres, llamados capellanes de la Beata Virgen María, tanto para promover la veneración y culto a la Santísima Virgen, como para administrar a los fieles el sacramento de la penitencia y el de la Eucaristía.

Dado que este Santuario está situado dentro de los límites de la jurisdicción temporal de la villa de Altura, las autoridades de dicha villa y su párroco reclamaron para sí el patronato del mismo, al margen de cualquier dotación, y desde el año 1606 se manifiestan en la pretensión de nombrar y presentar como capellanes sólo a los oriundos de la citada villa, los que tiene que aprobar y confirmar el obispo, si los encuentra idóneos para dicho ministerio. Ahora bien, como el sustento suficiente de estos ministros ahora y siempre ha procedido de las limosnas provenientes tanto de los fieles de aquí como de otras partes, precisamente para mirar por la veneración y culto de la Santísima Virgen, parece que dichos patronos no tienen ningún derecho a tal patronato y en consecuencia se les debe despojar de él. Sobre lo que pido y espero un pronunciamiento o resolución de Vuestros Eminencias Reverendísimas».

No era inocua la cuestión planteada a la Santa Sede. Veremos otro día en qué quedan tantas pretensiones.